



RES - 2024 - 573 - CD-ECO # UNNE

Sesión 21/10/2024

VISTO:

La Resolución **2024 - 472 - CD-ECO**;

El Expediente **2024- 14551**; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se procedió al llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal para cubrir cargos de **Graduados Adscriptos y Ayudantes Alumnos**, en diversas cátedras;

Que se designó a los Profesores Enrique Carlos Nolte, Pamela Jessica Andrea Leguizamón, Jorge Eduardo Stalcar, como Jurado Titular docente, para entender en el llamado a concurso para cubrir cargos de **Graduados Adscriptos** en la unidad curricular **Introducción a la Estadística**;

Que, en el período de inscripción, del 16 de septiembre al 23 de septiembre de 2024, se recibieron las inscripciones de Yanina Eliana Bertoni y José Manuel Leguizamón;

Que la **Profesora Pamela Jessica Andrea Leguizamón**, solicita se la excuse de integrar el Jurado de dicha unidad curricular, fundamentando su pedido en lo establecido en el artículos 51º, inc 1, de la Ordenanza de Carrera Docente - Res. N° 956/09-CS, por existir vínculo de parentesco por consanguinidad –hermano con el aspirante inscripto José Manuel Leguizamón;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 21-10-2024;

Por ello:

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Excusar a la Profesora **Pamela Jessica Andrea Leguizamón** de integrar el Jurado docente del Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal para cubrir cargos de **Graduados Adscriptos** en la cátedra **Introducción a la Estadística**, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2º : Incorporar como miembro titular del Jurado docente del llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal para cubrir cargos de **Graduados Adscriptos** en la cátedra **Introducción a la Estadística**, al jurado suplente **Profesor Carlos Javier Salaj**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M .L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas